

Aporte Obrero-Patronal

A partir del 1 de enero de 2026, entra en vigencia un aumento en las cargas sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en Costa Rica, elevando el aporte al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) en 0,32 puntos porcentuales totales. Este incremento se divide en 0,16 p.p. adicionales para trabajadores y 0,16 p.p. para patronos, fortaleciendo el sistema de pensiones.

Detalles del Aumento (Enero 2026):

Trabajadores: Su aporte al IVM sube del 4,17% al 4,33%.

Patronos: Su aporte al IVM sube del 5,42% al 5,58%.

Estado: Aumenta su aporte al 1,75%.

Total Aporte IVM: Pasa de 11,16% a 11,66%.

Cargas Sociales Totales: La carga patronal aumenta a 26,83% y la del trabajador a 10,83%.

Este ajuste es parte de una reforma gradual para asegurar la sostenibilidad del régimen de pensiones